ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE----------

----En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 horas, del día 25 (veinticinco) de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones de las oficinas de la Comisión de Defensa de los derechos Humanos para el Estado de Nayarit, ubicadas en calle Ures # 188, esquina con calle Lerdo, zona centro, para llevar a cabo la celebración de la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo, presidiendo la misma el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo, Lic. Maximino Muñoz De la Cruz – Presidente, Dr. José Antonio Serrano Moran – Secretario Ejecutivo, L.C. Alma Lucero Arce Quiñonez – Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Mtro. René Cervantes Olivares– Visitador General, Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez – Consejera, Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia – Consejera, C. Ana Beatriz Rivera Sánchez – Consejera, por lo que encontrándose presentes la mayoría de los miembros que integran este Consejo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el ciudadano Presidente declara la existencia de quórum legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen. Acto seguido se pone a consideración de los consejeros la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos: ----------

---1. Lista de presentes y declaración de quorum legal

---2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día

---3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior

---4. Actualización sobre el Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

---5. Asuntos Generales

---6. Clausura de la sesión

---Aprobado que fue por unanimidad el punto número **2 (dos)**, relativo al **orden del día** propuesto al consejo, se procede al desahogo del punto **3 (tres)** relativo a la **lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior**, misma que vía electrónica fue remitida con antelación a la celebración de esta sesión ordinaria del consejo, cada uno de los integrantes del Consejo para su lectura, comentarios y observaciones de la misma, en atención al acuerdo tomado por el consejo ciudadano, en este sentido se dispensa la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad y firmada por la totalidad del consejo.---------

-- A continuación, se procedió a desahogar el punto número **4 (cuatro)** del orden del día, referente a la **Actualización sobre el Primer Informe Anual de Actividades de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit,** para lo cual hace uso de la voz El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien da la bienvenida a los miembros del Consejo y, agradece su apoyo en este año de trabajo, en donde se han reflejado los esfuerzos de todos los integrantes de la Comisión, acto seguido, hace uso de la voz el Dr. José Antonio Serrano Morán, Secretario Ejecutivo, quien señala que el informe anual de actividades ya está compilado, describiendo el formato en el cual fue impreso el mismo, específicamente en lo que corresponde al área de Secretaria Ejecutiva, el informe abarca las actividades de difusión, capacitación y divulgación, en temas como docentes, niñez, padres de familia, servidores públicos y público en general, teniendo como resultado 14,711 personas capacitadas, acto seguido, hace uso de la voz el Mtro. René Cervantes, Visitador

General, quien comenta que la mayoría de personas que presentan quejas son mujeres, el mayor número de personas agraviadas son más hombres que mujeres, la violentación a derechos humanos más recurrente en el año fueron violentaciones a derechos de la niñez, por encima de cualquier otro tema, cobrando relevancia los esfuerzos conjunto de las áreas de secretaria ejecutiva y visitaduría general con los resultados que se presentan en el informe, se redujo el tiempo de respuesta por parte de las autoridades, se giraron 121 medidas cautelares, siendo muy efectivos los efectos de estas medidas para resolver los expedientes. Se ha optado por una estrategia de acercamiento con las autoridades presuntas responsables, para facilitar el dialogo y la resolución del expediente. Acto seguido hace uso de la voz la Contadora Alma Lucero Arce, Directora de Administración y Contabilidad, quien señala que el informe consta de los ingresos que se recibieron, el gasto que se ejerció y los estados financieros a través de un link, en la cual puede acceder a los estados financieros de la totalidad de los semestres así como la cuenta pública, además de las obligaciones con terceros, es decir, las obligaciones con el SAT, el INFONAVIT, FONACOT y todas aquellas prestaciones que tienen los trabajadores y que se hacen a través de una retención.----------
---Hace uso de la voz la Licenciada Katy de la Barrera, Directora de Vinculación, quien es la encargada de la logística del evento del informe, señala que en relación a la vinculación de la Comisión con otras instituciones, se han firmado 30 convenios de colaboración con diversas instituciones tanto a nivel federal, estatal como municipal, en temas de seguridad pública, educación, entre otros. En lo que refiere a la logística del evento del informe anual, se tienen contemplados dos eventos, el primero en la mañana en el recinto del Congreso del Estado y el segundo en la colonia Zitakua, en donde se presentará un video-resumen del informe anual, así como degustación gastronómica y convivencia con el público general, resaltando que el formato en el cual se presentará el informe es en físico y digital, siendo solamente 4 ejemplares en físico y el resto en tarjetas con un código de respuesta rápida "QR Code", en donde los legisladores podrán acceder y descargar el informe en su totalidad, lo anterior por temas de conservación y preservación de recursos, además de estar disponible en la página oficial de la Comisión y en sus redes sociales oficiales, para el conocimiento de la ciudadanía en general, haciendo uso de la voz para este tema el Lic. Ángel Ayala, Director de Comunicación Social, quien esboza a grandes rasgos la estructura visual y el acomodo general que llevará el informe en físico y en digital, abarcando la totalidad de las áreas que conforman a la Comisión, abonando que se hará una campaña de difusión para dar a conocer el informe. Hace uso de la voz el Licenciado Neuvy Benítez, a efecto de explicar el contenido del informe anual por parte del área de presidencia, mismo que establece que se plasmaron las actividades que ha realizado el presidente de la comisión, tales como reuniones con servidores públicos, asistencia a eventos, firmas de convenios, todas con su respaldo fotográfico pertinente, a efecto de hacer un informe más ilustrativo, incluyendo de igual forma las actividades que se desarrollan en el Consejo Consultivo, en donde se plasman las actividades y reuniones que se tuvieron por parte del Consejo durante el transcurso del año. Hace uso de la voz la Consejera Irma Gloria Pérez Pérez, señalando que al inicio de su gestión como consejeros, les pidieron presentar un plan de trabajo, por lo cual le surge la duda si las ideas vertidas en ese plan de trabajo fueron vertidas de forma total o parcial en las actividades de la Comisión, comentando el Secretario Ejecutivo, que esas ideas las podemos observar de mejor forma en el Plan Rector, documento de donde se derivan la totalidad de las actividades de la Comisión, de igual forma, la Directora de Administración y Contabilidad, expresa que tanto el presupuesto como las actividades que se desarrollaron en el año, fueron programadas anteriormente a inicio del año, por lo cual se trabajó con lo que ya se había planificado, por

lo cual el ejercicio de comparación, sería hasta el siguiente año, con el nuevo plan operativo anual y el nuevo plan rector.----------

--- No habiendo más comentarios al respecto, se da por concluido el punto número 4, dando paso al punto **número 5 (cinco) Asuntos Generales**, tomando la palabra la Consejera Grecia Arias, quien expone el caso de un joven de la comunidad LGBT+, quien fue víctima de lesiones por parte de elementos de seguridad pública y, quien tiene un expediente en la Comisión, preguntando sobre el estado que guarda dicho expediente de queja, señalando el Visitador General, que el agraviado no ha acudido a los citatorios que le hace la Comisión, siendo esta la causa por la que no avanzan las actuaciones en su expediente de queja, sin embargo sigue abierto el expediente, esperando el contacto directo del agraviado con la Comisión, resaltando la importancia de la participación y voluntad del propio agraviado para continuar con el trámite de la queja. Acto seguido, hace uso de la voz la Directora de Administración Contabilidad de la Comisión, quien señala que se recibió la auditoria de evaluación al desempeño que se llevó a cabo para el ejercicio 2018, teniendo como resultado 10 observaciones, 4 de ellas son para el área de Administración, siendo una de ellas la matriz de indicadores que tiene la Comisión para evaluar el desempeño son erróneos, lo anterior por no contener las etapas necesarias o suficientes que deben contemplar, sin embargo, la razón de esta situación es que por la naturaleza de las actividades de la Comisión, no permite tender un indicador cuantitativo fijo, por lo cual es que señalan como un error esta situación, aun cuando realmente no lo sea, sin embargo, se harán las gestiones necesarias para hacerse allegar de otras instituciones, que nos apoyen a desarrollar nuevos indicadores. Siendo las otras tres observaciones, encaminadas en el mismo sentido de la metodología de los indicadores. De igual forma se nos hacen señalamientos de no tener lineamientos internos, ni vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible, lo cual también es erróneo. De igual forma, hace del conocimiento del Consejo, que la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión, ha generado lineamientos de actuación interna para su área, sin embargo, en ellos adjudica obligaciones al resto de las áreas de la Comisión, lo cual no puede ser, toda vez que su facultad es solo imponer lineamientos para su personal y la operatividad de su área, no para el resto de las áreas de la Comisión, de igual forma, son lineamientos que no han sido aprobados por el Consejo de la Comisión, son creados de forma unilateral queriendo ser aplicados de igual forma, situación que no puede ser toda vez que se necesita la opinión y consenso del Consejo para tales fines, consenso que no se ha llevado a cabo, tomando la palabra la Consejera Miriam Teresa Arrambíde Tapia, señala que otorga el apoyo y el respaldo solicitado por la Comisión, agregando que entiende la problemática que se expresa. En ese sentido, se está contemplando la posibilidad de arrendar otro inmueble, en donde pueda estar la totalidad del personal de la Comisión y de esa forma optimizar su funcionabilidad.----------

--- Hace uso de la voz el Presidente de la Comisión, señalando que se ha tratado de eficientar el recurso para poder desarrollar las actividades en el transcurso del año, siendo uno de los cambios más importantes, el cambio de imagen de la Comisión, al interior y al exterior, se ha trabajado en capacitar a servidores públicos y se ha tenido un aumento sustancial en el tema de quejas, en el tema de transparencia se desarrollaron lineamientos y formatos que no se tenían, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de la Comisión.-----

--- No habiendo más comentarios, se da por agotado el punto número 5 (cinco), **pasando a desarrollar el punto número 6 (seis) del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión,** para lo cual hace uso de la voz el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión, quien agradece la asistencia a los consejeros, acto seguido,

declara clausurada la sesión y legales los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 15:56 hrs. (quince horas con cincuenta y seis minutos) del día 25 (veinticinco) de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. Maximino Muñoz de la Cruz

Dr. José Antonio Serrano Morán

C. Ana Beatriz Rivera Sánchez

Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez

Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez

Lic. Grecia Iliana Arias Mora

Lic. Luis Rogeiro González González

Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia

L.C. Alma Lucero Arce Quiñonez

Mtro. José René Cervantes Olivares

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.